

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 2024

PRESIDENTE:

Jesús Fumanal Orús.
Subdirector General de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

VOCALES:

Eva María Santos Vivas.
Jefa de Área de Patrimonio. Oficialía Mayor. D.G. de Organización e Inspección.

José Manuel Tuda Flores
Interventor Delegado. Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Jaime Caravaca Fontán
Abogado del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

María Teresa Gascón Gotor.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

Manuel Vázquez Seara
Consejero Coordinador de Servicio
Unidad de Apoyo. D.G. de Organización e Inspección

Carlos Saúl García Delgado
Jefe de Sección. S.G de Coordinación y Gestión Administrativa. DG de Coordinación y Gestión Administrativa

Judith Sánchez González.
Jefa de Área de Administración. Secretaría General D.G del Instituto Geográfico Nacional.

SECRETARIA:

María Jesús Veiguela Pérez.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 24 de julio de 2024, ha tenido lugar, telemáticamente, la reunión de la Junta de Contratación con asistencia de los miembros que se citan al margen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden FOM/1082/2018, de 10 de octubre, por la que se regula la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento, preside la reunión el Subdirector General de Administración y Gestión Financiera.

La reunión tiene el siguiente **Orden del día**:

1. Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPN2VV0070 para adjudicar el contrato de Actividades culturales y de ocio para los hijos/as de empleados del Ministerio de Transportes, sus OOAA y agencias, MITECO y MIVAU
2. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPN2VV0070 para adjudicar el contrato de Actividades culturales y de ocio para los hijos/as de empleados del Ministerio de Transportes, sus OOAA y agencias, MITECO y MIVAU
3. Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHC2320071 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad y vigilancia en la sede central de la Dirección General de la Marina Mercante
4. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHC2320071 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad y vigilancia en la sede central de la Dirección General de la Marina Mercante
5. Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General



del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes.

6. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. (Lote 1)

7. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. (Lote 2)

8. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. (Lote 3)

9. Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. (Lote 4)

10. Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 24IPC2OM0086

11. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC2OM0086 para adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

12. Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC2OM0086 para adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

13. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC2OM0086 para adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

14. Aprobación de acta - J 24-07-2024 - Aprobación acta sesión actual.

Punto Primero del Orden del día: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPN2VV0070 para adjudicar el contrato de Actividades culturales y de ocio para los hijos/as de empleados del Ministerio de Transportes, sus OAA y agencias, MITECO y MIVAU



En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. B82321803 - IDRA SOCIOEDUCATIVO SL
2. A80887011 - SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES

Seguidamente se procede a la revisión de la documentación administrativa, la Junta de Contratación acuerda la admisión provisional de las siguientes empresas que deberán subsanar la documentación administrativa, en los términos que se indican:

El licitador B82321803 - IDRA SOCIOEDUCATIVO SL en el Documento europeo único de contratación (en adelante DEUC), Parte IV, "Sección α : Indicación global relativa a todos los criterios de selección" responde "No" a la cuestión " Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que: Cumple todos los criterios de selección requeridos", por lo tanto se solicita aclaración presentado, en su caso, debidamente cumplimentado el "DEUC" firmado electrónicamente por representante con poder suficiente.

El licitador A80887011 - SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES en el Anexo I en el apartado "12. Que tienen previsto subcontratar (marque lo que proceda)" indica "NO", sin embargo, en el Documento europeo único de contratación, Parte II, apartado "D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico" contesta "Si" a la pregunta "¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?" y en el apartado " En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos" indica "TRANSPORTE ESCOLAR", por lo tanto, ante esta incoherencia se solicita aclaración presentado debidamente cumplimentado el "Anexo 1" o el "DEUC" firmado electrónicamente por representante con poder suficiente aclarando esta circunstancia.

Punto Segundo del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPN2VV0070 para adjudicar el contrato de Actividades culturales y de ocio para los hijos/as de empleados del Ministerio de Transportes, sus OOAA y agencias, MITECO y MIVAU

La Junta de Contratación acuerda posponer la celebración de este acto hasta que no se haya verificado si los licitadores que tienen que subsanar la documentación administrativa lo hacen en tiempo y forma.

Punto Tercero del Orden del día: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHC2320071 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad y vigilancia en la sede central de la Dirección General de la Marina Mercante

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. B12508370 - CASVA SEGURIDAD, S.L.
2. A86340098 - CLECE SEGURIDAD, S.A
3. B92904499 - COFER SEGURIDAD, S.L.



4. B78976263 – SASEGUR, S.L.
5. A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
6. A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.
7. A59919480 - IMAN SEGURIDAD S.A
8. B90320912 - INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU
9. B87358859 - RSG SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
10. B86881588 - SECURITY SERVICES KUO,S.L.
11. A78493137 - SERWISE, S. A.
12. B02331981 - UNION PROTECCIONCIVIL, S.L.
13. A45662764 - VETTONIA SEGURIDAD, S.A.

Seguidamente la Junta de Contratación procede a la revisión de la documentación administrativa acordando la admisión de las siguientes empresas:

1. B12508370 - CASVA SEGURIDAD, S.L.
2. A86340098 - CLECE SEGURIDAD, S.A
3. B92904499 - COFER SEGURIDAD, S.L.
4. B78976263 – SASEGUR, S.L.
5. A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
6. A78917465 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.
7. B90320912 - INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU
8. B87358859 - RSG SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
9. B86881588 - SECURITY SERVICES KUO,S.L.
10. A78493137 - SERWISE, S. A.
11. B02331981 - UNION PROTECCIONCIVIL, S.L.
12. A45662764 - VETTONIA SEGURIDAD, S.A.

Así mismo, la Junta de Contratación acuerda la admisión provisional de A59919480 - IMAN SEGURIDAD S.A que deberán subsanar la documentación administrativa ya que su Anexo I en el apartado “12. Que tienen previsto subcontratar (marque lo que proceda)” indica “Sí” y “ En caso afirmativo, la parte del contrato previsto subcontratar es la siguiente: Mantenimiento arco y escáner detector de metales por el siguiente importe 3.750,00 € y nombre o perfil empresarial “Target Tecnología, S.A.” ”, sin embargo, en el Documento europeo único de contratación, Parte II, apartado “D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico” contesta “No” a la pregunta “¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, por lo tanto, ante esta incoherencia se solicita aclaración presentado debidamente cumplimentado “Anexo 1” o “DEUC” firmado electrónicamente por representante con poder suficiente aclarando esta circunstancia.

Punto Cuarto del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHC2320071 para adjudicar el contrato de Servicio de seguridad y vigilancia en la sede central de la Dirección General de la Marina Mercante

La Junta de Contratación acuerda posponer la celebración de este acto hasta que no se haya verificado si el licitador que tiene que subsanar la documentación administrativa lo hace en tiempo y forma.

Punto Quinto del Orden del día: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves.



En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con la documentación administrativa.

A este procedimiento de licitación han presentado oferta los siguientes licitadores a los lotes que se indican:

Licitador	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	x	x	x	x
2. B27141159 - LIMPERGAL S.L.	x			
3. A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.				x
4. B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	x			
5. B76121078 - REALAN SERVICES S.L.		x	x	x
6. A79495503 - SOLDENE, S.A.			x	x

En el caso del licitador B76121078 - REALAN SERVICES S.L., éste ha optado por efectuar el envío por medios electrónicos de sus ofertas a los lotes 2, 3 y 4 en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de sus ofertas el día 22 de julio de 2024 a las 14:06 horas, sin haber presentado después las ofertas propiamente dichas en un plazo máximo de 24 horas desde la presentación de la huella electrónica, no siendo posible por tanto abrir ni descifrar la documentación de este licitador ya que el proceso no se completó. Dado que el apartado 1.h) de la Disposición adicional decimosexta de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, establece que *“De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada”*, la Junta de Contratación acuerda, conforme a lo establecido en dicha disposición, considerar que el licitador B76121078 - REALAN SERVICES S.L. ha retirado su oferta.

Seguidamente se procede a la revisión de la documentación administrativa. Una vez revisada la misma la Junta de Contratación acuerda la admisión de las siguientes empresas:

Licitador	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1. B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	x	x	x	x
2. B27141159 - LIMPERGAL S.L.	x			
3. A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.				x
4. B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	x			
5. A79495503 - SOLDENE, S.A.			x	x

Punto Sexto del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. (Lote 1)

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con las ofertas cuya evaluación dependen de un juicio de valor correspondientes al Lote 1 del contrato presentadas por los licitadores admitidos, finalizándose el proceso satisfactoriamente.

La Junta de Contratación acuerda la remisión de las ofertas a la Dirección General del Instituto Geográfico



Nacional para que elaboren un informe motivado proponiendo a este Órgano de contratación la valoración de las ofertas.

Punto Séptimo del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. (Lote 2)

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con las ofertas cuya evaluación dependen de un juicio de valor correspondientes al Lote 2 del contrato presentadas por los licitadores admitidos, finalizándose el proceso satisfactoriamente.

La Junta de Contratación acuerda la remisión de las ofertas a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional para que elaboren un informe motivado proponiendo a este Órgano de contratación la valoración de las ofertas.

Punto Octavo del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. (Lote 3)

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con las ofertas cuya evaluación dependen de un juicio de valor correspondientes al Lote 3 del contrato presentadas por los licitadores admitidos, finalizándose el proceso satisfactoriamente.

La Junta de Contratación acuerda la remisión de las ofertas a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional para que elaboren un informe motivado proponiendo a este Órgano de contratación la valoración de las ofertas.

Punto Noveno del Orden del día: Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. (Lote 4)

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogado del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen los ficheros con las ofertas cuya evaluación dependen de un juicio de valor correspondientes al Lote 4 del contrato presentadas por los licitadores admitidos, finalizándose el proceso satisfactoriamente.

La Junta de Contratación acuerda la remisión de las ofertas a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional para que elaboren un informe motivado proponiendo a este Órgano de contratación la valoración de las ofertas.



Punto Décimo del Orden del día: Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 24IPC2OM0086.

La Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Oficialía Mayor del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre la justificación presentada por las empresas **B04984993 – PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.** y **B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.** respecto a sus ofertas incursas en valores anormalmente bajos.

En primer lugar, en relación con el licitador **B04984993 – PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.** el informe de la Oficialía Mayor recomienda la no aceptación de la oferta al no tener en cuenta en la documentación aportada “extras de empresa, visados colegiales, gastos de desplazamiento y trienios (en PCAP se exige una experiencia 15 años, por lo que se calcula el presupuesto para 5 trienios)”, cuantificar los gastos de los estudios técnicos (topográfico, acústico, estructural y geotécnico) en un 50% menos que el PCAP sin aportar ofertas que lo avalen, y no acreditar que oferta condiciones excepcionalmente favorables ni la aplicación de medidas medioambientales concretas.

La Junta de Contratación, acuerda, a la vista de lo anteriormente indicado, la **exclusión de la oferta presentada por el licitador B04984993 – PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.** por no ser suficiente la documentación presentada para justificar su oferta incursa en valores anormalmente bajos.

En segundo lugar, en relación con el licitador **B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.** el informe de la Oficialía Mayor recomienda la aceptación de su oferta al justificar adecuadamente con métodos de trabajo innovadores una disminución apreciable del tiempo de dedicación en cuanto a horas de proyecto, de delineación y de dirección del arquitecto técnico; al destinar a los estudios técnicos una partida a tanto alzada similar a la indicada en el PCAP, por lo no existiría desequilibrio económico del contrato, y al haber tenido en cuenta todos los gastos laborales y de personal en la elaboración de su oferta.

La Junta de Contratación, acuerda, a la vista de lo anteriormente indicado, la **admisión de la oferta presentada por el licitador B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.** al ser suficiente la documentación presentada para justificar su oferta incursa en valores anormalmente bajos.

Punto Undécimo del Orden del día: Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC2OM0086 para adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acústicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

La Junta de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP, procede a la valoración y clasificación de la oferta siendo el resultado el siguiente:



Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN Antigüedad en relación con las ta- reas del contrato del redactor del proyecto (Ingeniero industrial)	PUNTUACIÓN Entrega del proyecto en un menor tiempo al establecido en el PPT.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.	48	42	10	100
2	B80596083 - INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	46,73	42	10	98,73
3	B87738621 - HIJONA RAVSKI, S.L.P.	40,25	42	10	92,25
4	B88326533 - MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION SL	35,28	42	10	87,28
5	B87629200 - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	34,56	42	10	86,56
6	B81399321 - ARGOS ATENEA SL	33,29	42	10	85,29
7	B09860602 - ARQUIAREA PROYECTOS S.L.	22,69	42	10	74,69
8	A24036691 - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (IN- COSA)	15,45	42	10	67,45
9	B86425220 - LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	0,66	42	10	52,66

Punto Duodécimo del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC20M0086 para adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acusicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 159 de la LCSP y considerando las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos a esta fase del proceso de licitación, expresadas en el punto Undécimo de esta Acta, la Junta de Contratación acuerda requerir a **B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.**, conforme a lo dispuesto en los artículos 150 y 159 de la LCSP y en la cláusula 13 del PCAP que rige la licitación para que, dentro del plazo de **7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que se detalla seguidamente al no estar la misma inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (en adelante ROLECSP):

- 1.1. Declaración sobre las circunstancias reflejadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no han experimentado variación alguna.
- 1.2. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera: se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el licitador estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro en que deba estar inscrito.

La acreditación del depósito en el Registro Mercantil se realizará mediante los medios de publicidad que establece el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, que son:

- Nota simple informativa del Registro Mercantil.
- Certificación en papel del Registro Mercantil.
- Certificación telemática del Registro Mercantil.



Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil efectuarán la acreditación mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Las empresas de nueva o reciente creación que, por razones válidas, no dispongan de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil podrán acreditar su solvencia económica y financiera por medio de la declaración anual del IVA (modelo 390) presentado ante la Agencia Tributaria. Dicha declaración deberá reflejar que el licitador, empresa de nueva o reciente creación, ha alcanzado, como mínimo, el volumen anual de negocio exigido en el apartado II.4.a) del cuadro de características.

1.3. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias: La acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), se realizará presentando:

- El alta referida al ejercicio corriente o último recibo de pago y,
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.

No obstante:

- Si el licitador estuviese exento del pago del impuesto, deberá presentar:
 - El alta en el impuesto,
 - Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto y,
 - Declaración responsable de exención del pago. Si el licitador no estuviese sujeto a este impuesto, deberá presentar únicamente una declaración responsable de no sujeción al mismo.
- 1.4 Resguardo de la garantía definitiva y, en su caso, de la garantía complementaria exigida en el cuadro de características (apartado II.5). La constitución de estas garantías se acreditará por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE REDACCIÓN, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PANTALLAS ACUSICAS EN EL PERÍMETRO DE LA PARCELA DE LA CALLE BALBINA VALVERDE Nº 1, ESQUINA CON LA CALLE JOAQUÍN COSTA, EDIFICIO DEL MITMA EN MADRID.

EXPEDIENTE | 24IPC2OM0086

AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE:

NIF: S-2800441-D | **DENOMINACION: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. JUNTA DE CONTRATACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA.**

IMPORTE EN CIFRA: 3.116,01 € (5% del importe de adjudicación sin IVA + 5% de la garantía complementaria, 31.160,12 €)

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de conformidad con el artículo 150.2 LCSP. En este supuesto, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Punto Decimotercero del Orden del día: Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24IPC2OM0086 para



adjudicar el Contrato de servicio de redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, dirección de las obras, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la colocación de pantallas acusicas en el perímetro de la parcela de la Calle Balbina Valverde nº 1, esquina con la Calle Joaquín Costa, edificio del MITMA en Madrid.

Una vez comprobada que la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar y el artículo 150 LCSP es correcta, el Presidente de la Junta, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada en el Departamento, adjudicará el contrato en uso de las competencias que tiene delegadas por la Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Organización e Inspección, por la que se publica el Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento de delegación de competencias (BOE Nº 31 de 05.02.2019), a la empresa que seguidamente se indica, por los importes y demás condiciones que se especifican, por ser la oferta más beneficiosa en su conjunto para la Administración.

ADJUDICATARIO: B87612560 - ALECO E2E DISEÑO, S.L.		
Importe de Adjudicación (IVA excluido)	Antigüedad en relación con las tareas del contrato del redactor del proyecto (Ingeniero industrial)	Entrega del proyecto en un menor tiempo al establecido en el PPT.
31.160,12 €	16 años	2 semanas antes

Punto Decimocuarto del Orden del día: Aprobación de acta - J 24-07-2024 - Aprobación acta sesión actual.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se aprueba el Acta en la misma reunión, para lo que la Secretaria procede, previamente, a su lectura.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:00 horas.

LA SECRETARIA

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: MARIA JESÚS VEIGUELA PÉ-
REZ**

**CONFORME,
EL PRESIDENTE**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: JESÚS FUMANAL ORÚS